 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>TOMA DE DECISIONES</b>	CÓDIGO: FR-07-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 3: Toma de decisiones

**Comisión Intersectorial – SIDFAC Decreto 863 de 2019  
ACTA No. 02 de 2022**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 3 de noviembre de 2022.

**HORA:** 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

**LUGAR:** sesión presencial en el auditorio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

**INTEGRANTES DE LA JUNTA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Andrés Mauricio Castillo Varela	Subsecretario de Calidad y Pertinencia	Secretaría de Educación Distrital "SED"	
Jaime Andrés Tenorio Tascón	Director de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte "SCRD"	
Gisela de la Guardia González	Directora de Formación Musical y Fomento	Orquesta Filarmónica de Bogotá "OFB"	
Camila Medina Arbeláez	Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural "IDPC"	
Leyla Castillo Ballén	Subdirectora de formación	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	
Inírida Morales Villegas	Subdirectora Académica	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico "IDEP"	
Cesar Parra	Subdirector Artístico y Cultural	Fundación Gilberto Alzate Avendaño "FUGA"	
Andrea Cerón	Asesora del despacho de la jefatura de gabinete	Alcaldía Mayor de Bogotá	
Claudia Patricia Rodríguez Cobos	Asesora del despacho de la jefatura de gabinete	Alcaldía Mayor de Bogotá	

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Inés Montealegre Martínez	Subdirectora de gestión cultural y artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## TOMA DE DECISIONES


CÓDIGO: FR-07-IT-PDS-02

VERSIÓN: 01

FECHA: 24/12/2020

### Anexo 3: Toma de decisiones

John Pardo Sánchez	Contratista de la subdirección de gestión cultural y artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	
María Jimena Gamboa Guardiola	Contratista de la subdirección de gestión cultural y artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	
Marcela Bautista Macia	Directora de educación preescolar y básica	Secretaría de Educación Distrital "SED"	
Rocío del Pilar Ramírez Cañas	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica en la línea arte y cultura.	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	
Cristian Camilo Ramírez Infante	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	
María Fernanda Rojas Prieto	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica en la línea arte y cultura.	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	
Luz Betty Oñate Parra	Profesional de Primera Infancia (línea de arte y cultura) de la Dirección de Educación Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	
Manuel Ríos	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	
Nazly Moreno Castaño	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	
Yeimy Andrea Guerra	Profesional del equipo de la línea de arte y ciencia	Planetario de Bogotá - Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	
Yair Javier González	Profesional Gestor Pedagógico	Instituto Distrital de Recreación y Deporte "IDRD"	
Leonardo Garzón Ortiz	Asesor	Orquesta Filarmónica de Bogotá "OFB"	
Tatiana Dueñas Gutiérrez	Profesional de enfoque diferencial del Programa Formación de Patrimonio Cultural.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural "IDPC"	
Leonardo Garzón Ortiz	Asesor	Fundación Gilberto Alzate Avendaño "FUGA"	
Liliana Martín García	Coordinadora del programa NIDOS	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	
José Alberto Arroyo Valencia	Coordinador del programa CREA	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	

	<b>TOMA DE DECISIONES</b>	CÓDIGO: FR-07-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 24/12/2020


### Anexo 3: Toma de decisiones

**DESARROLLO:** La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte coordina el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, un modelo de gestión sectorial e intersectorial que fortalece e integra los procesos de formación artística y cultural, con las estrategias y programas que aportan al desarrollo humano de los habitantes.

En correspondencia con lo anterior y en cumplimiento del Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural" se realiza la sesión de la Comisión Intersectorial, instancia encargada de orientar y articular las acciones, concertar los lineamientos, las políticas, estrategias y hacer seguimiento a los avances del Sistema.


La Comisión Intersectorial tiene como objetivo presentar los avances en la implementación del plan de acción 2022 relacionados con la perspectiva pedagógica en el marco de la alianza SED-SCRD y entidades adscritas, avances en la implementación de Jornada completa 2.0. con tres atenciones , convenios, cobertura y presupuesto 2023, el resultado de los procesos de visibilización y circulación de los resultados de la formación en arte y deporte y el balance del fortalecimiento de las experiencias de formación del sector cultura, recreación y deporte en los colegios y en la ciudad.

### TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	<b>Identificar alternativas para mantener la cobertura de las niñas, niños y adolescentes que hacen parte de los procesos de formación en arte y deporte para el 2023.</b>
<p><b>Síntesis:</b> Las entidades que integran el sistema se comprometen a identificar alternativas para aunar esfuerzos técnicos, operativos y presupuestales que permitan en lo posible mantener la cobertura de las atenciones para el 2023.</p>	

### SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
3/11/2022		<b>Balance de la implementación del plan de acción para el año 2022 del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.</b>	La SCRD y SED dan continuidad a la ruta de trabajo con las mesas de trabajo, especialmente se conformó el comité operativo del Festival Escolar de las Artes con periodicidad semanal.
<p><b>Síntesis:</b> Se realizó la implementación del plan de acción 2022 con los siguientes resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar la oferta de experiencias artísticas, culturales y recreativas a la primera infancia.</li> <li>2. Implementar la Jornada completa 2.0. con tres atenciones.</li> <li>3. Avanzar en la estrategia para la armonización y la integración curricular.</li> </ol> <p>Continuidad de la implementación de los procesos de formación del sector cultura que beneficiaron a más de 130 mil niños, niñas y adolescentes.</p>			En la sesión del 10 de mayo de 2022 se

	<b>TOMA DE DECISIONES</b>	CÓDIGO: FR-07-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 24/12/2020

### Anexo 3: Toma de decisiones

	<p>Avances en la consolidación de los documentos en el marco de las alianzas con las orientaciones pedagógicas que llegan a los colegios para tener una mirada común. Asimismo, se avanzó en la articulación de la estrategia de ampliación de la jornada con el currículo y con el Plan Educativo Institucional (PEI) por medio de un documento en el que se definen los niveles de articulación y las estrategias.</p> <p>4. Gestión de conocimiento.</p> <p>La SCRDR dio continuidad a la implementación del Índice de Transformaciones de la Formación Artística, Cultural y Deportiva, durante la vigencia del 2022 se construyó la versión final del instrumento de recolección de información "Cuestionario sobre las percepciones, prácticas y experiencias que tienen los niños y niñas que participan en los programas de formación artística, cultural y deportiva impartidos por las entidades adscritas a la SCRDR".</p> <p>5. Implementar el Festival Escolar de las Artes a nivel local, institucional y distrital.</p> <p>Se desarrollo la primera versión en la que participaron más de 18 mil niños, niñas y adolescentes de más de 500 colegios públicos y privados en las 19 localidades.</p> <p>6. Desarrollar acciones de cualificación para artistas formadores y docentes de artes.</p> <p>En el marco del Festival Escolar de las Artes se implementó una estrategia de formación con madrinas y padrinos para la cualificación de los agentes educativos.</p> <p>7. Fortalecer los programas de formación del sector cultura, recreación y deporte para apoyar los procesos de profundización en educación media.</p> <p>Se mantuvo el modelo de profundización en música para 459 estudiantes de los grados 10 y 11 de los colegios distritales, liderados por la OFB en alianza con SED.</p> <p>8. Fortalecer otras experiencias artísticas por fuera de la escuela en articulación con la política social.</p> <p>Se avanzó en la articulación entre SCRDR y SDIS con el propósito de identificar convenios específicos vigentes, acciones en común y vinculación de SDIS – Dirección de poblaciones como invitado permanente en el sistema a partir del 2023.</p>	<p>aprobó el plan de acción por la Comisión Intersectorial. La Unidad Técnica de Apoyo (UTA) se reunió el 23 de agosto, 4 y 13 de octubre para el seguimiento a las acciones.</p>
--	---	---

### COMPROMISOS

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Avanzar en la implementación de las decisiones tomadas.	SED, SCRDR y entidades adscritas	SED, SCRDR y entidades adscritas	N/A

En constancia se firma,

  
**Inés Montealegre Martínez**  
**Subdirectora de Gestión Cultural y Artística**  
**Secretaría Técnica**

Proyectó: María Jimena Gamboa Guardiola – Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.  
 Revisó: John Franklin Pardo Sánchez – Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.